Personería
Municipal de Popayán

2026-0663
Popayán, 02 de marzo de 2026.

Señora
MARIA FERNANDA MOLINA BELTRÁN
Migración Colombia
autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud urgente de Permiso por Protección Temporal (PPT) – Jaider Sael Delgado.
Al contestar, por favor citar el número de oficio

Cordial saludo,

La **Personería Municipal de Popayán**, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de salvaguarda de los derechos humanos, defensa del interés público y vigilancia de la función administrativa, se permite solicitar de manera respetuosa se estudie la situación migratoria del señor **JAIDER SAEL DELGADO**, con identificación No. 14357151, ciudadano proveniente de la República Bolivariana de Venezuela, quien manifiesta residir en Colombia desde hace aproximadamente un (1) año.

El señor Delgado se encuentra hospitalizado desde el día 26 de noviembre de 2025 en el **Hospital Universitario San José de Popayan E.S.E.**, debido a un cuadro clínico complejo que incluye dificultades respiratorias, desnutrición severa, anemia crónica y tuberculosis, requiriendo actualmente suministro permanente de oxígeno.

Se informa igualmente que el paciente no cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, situación que dificulta la continuidad de su tratamiento integral y la garantía de sus derechos fundamentales a la salud y a la vida en condiciones dignas.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos se sirvan adelantar las actuaciones necesarias para la expedición del **Permiso por Protección Temporal (PPT)**, o el mecanismo migratorio que resulte procedente conforme a la normatividad vigente, con el fin de posibilitar su afiliación a una EPS y garantizar así la continuidad de la atención médica, así como un eventual egreso hospitalario en condiciones seguras.

La presente solicitud se realiza en el marco del principio de dignidad humana y de la especial protección constitucional a personas en situación de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es menester de esta Agencia del Ministerio Público confirmar su apoyo a través correo electrónico contacto@personeriapopayan.gov.co y derechoshumanospopayan@gmail.com

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Elaboró: *Isabella Ayala Portela– Contratista.*
Revisó: *Maria Fernanda Salazar – Abogada Contratista DD.HH.*
Aprobo: *Vannesa Morales – Asesora Área D.D.H.H. (E)*